



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Grupo de ayuda mutua "Renacer" de la localidad de General Roca, se originó el 15 de septiembre del año 1994, con la finalidad de ofrecer contención a todos aquellos padres que han pasado por la dolorosa experiencia de perder hijos y que deseen buscar a través del vínculo grupal, una ayuda para trascender y canalizar el dolor, y aprender a través del mismo, de modo de resignificar el sentido de la vida.

"Renacer" es una gran familia dispersada por todo el mundo, pero nació en nuestro país (en el año 1988) en Río Cuarto, Provincia de Córdoba, fundado por Gustavo y Alicia Berti.

Tanto en Uruguay, Paraguay, Chile, México, España, etc; se juntan familias semanal, quincenal o mensualmente, y también en encuentros internacionales, compartiendo el propio dolor de perder a un hijo, un espacio conjunto donde el respeto, el recuerdo y la expresión de los sentimientos, tiendan a sopesar una pérdida irreparable.

Conforme a ello, el Grupo de Ayuda Mutua, organiza distintos encuentros existenciales que confluyen en un objetivo común: encontrar sentido al sufrimiento para poder trascenderlo, y superar una conmoción existencial cuando ésta, se encuentra presente, a través del desarrollo de una fuente interna: la esencia espiritual que todo ser humano posee.

Sin juzgar ni interpretar, se va desarrollando en los padres un poder de escucha que le permite incorporar nuevos conceptos y distintas formas de ver lo mismo. "Renacer" motiva a responsabilizarse de la propia existencia, en lo que se llamaría un duelo activo, creando conciencia, alentando a trabajar la interioridad de manera continua para alcanzar la aceptación.

En dicho proceso personal, el apoyo mutuo es decisivo, el compartir con pares que han pasado por lo mismo y donde cada uno se transforma en espejo del otro: verse reflejado alivia y da esperanzas al recién llegado. Al escuchar en el grupo tantas alternativas y enfoques posibles, el nuevo integrante, puede encontrar referentes que le ayuden a elaborar sus propias respuestas frente al dolor.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Los objetivos del Grupo "Renacer", para quiénes concurren a los encuentros son:

- -Buscar el crecimiento espiritual para poder trascender el dolor, encontrándole un sentido a la perdida y un nuevo sentido a las vidas de los que han perdido hijos, que le imprima la fuerza positiva necesaria para continuar.
- -Aprender a comprender y aceptar la muerte como parte de la vida.
- -Reducir el sufrimiento. tratando de favorecer la adaptación a la nueva vida, luego de la partida de un ser querido.

"Renacer" General Roca, fue coordinado, en un principio por Maite Cozzi y Margarita Carpita, madres a las que les ha tocado la penosa situación de perder a sus hijos, y que a través de su entrega personal y amor, compartieron su sufrimiento con otros padres y amigos que atravesaron igual situación, entre ellas Maruca Perovene, Ester Aznar, Beatriz Sati, Liliana Smit, Maria Gonzales.

Actualmente integran "Renacer" Roca: Antiqueo, Nancy; Avanzini, Ana María; Basual Cristina y Eduardo; Delgado, Anita; Giamberardino, Ariel y Marcela; Lazzeri, Mirta; Lazzeri, Nelida; Pereyra, Jorge y Benavides, Elena; Sati, Bety; Torres, Mirta; Torres, Nancy; Vargas, Maruchi; Yurcich, Susana:

Semanalmente, ambas madres coordinan la organización y realización de un encuentro semanal (los días jueves) en la Casita Luz Andina, del predio del Hospital de General Roca. Cabe aclarar, que el grupo no está afiliado a ninguna religión, partido político, ni responde a ninguna organización.

En el año 1999, "Renacer" General Roca es convocado a participar del "6° Encuentro Nacional" y el "4° Encuentro Latinoamericano de Grupos RENACER", dirigido por sus fundadores y en que participaron más de setecientas personas de distintas partes del mundo, trabajando en distintos talleres.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En el año 2000, en el mes de abril el grupo de auto ayuda roquense participó del "7° Encuentro Nacional" y el "5° Encuentro Latinoamericano de Grupos RENACER", y un año después, integró el "1° Encuentro Hispano Americano" en Uruguay, compartiendo experiencias con padres de distintos países.

Con el transcurso de los años, el grupo "Renacer" de General Roca ha afianzado sus lazos con distintas organizaciones civiles de la Provincia, organizando actividades conjuntamente. Asimismo, como grupo de contención en los últimos tiempos, ha acogido a familias de localidades rionegrinas y de otras Provincias (Allen, Bariloche, Maquinchao, Choele Choel, Bahía Blanca, etc.).

También, este grupo ha contribuido a la conformación de "Renacer" de la localidad de Villa Regina y participa de los encuentros que organiza la institución.

Desde nuestro Bloque queremos destacar la trayectoria del Grupo de ayuda mutua "Renacer" de la localidad de General Roca, por constituir una escuela de vida, apoyando y acompañando sistemáticamente a los padres, a atravesar semejante proceso de dolor y vislumbrar un anhelo de esperanza de vida para estas familias, que han tenido que aprender y aceptar una nueva realidad, que no han elegido y que deben sobrellevar.

De igual modo, es de destacar la gran importancia que tiene la difusión de los encuentros del grupo de autoayuda "Renacer" para familiares que se encuentren transitando por similares experiencias, de manera que puedan conocer las actividades que realizan y participar de los mismas.

Por último, el grupo "Renacer" de General Roca, utiliza una frase de Victor Frankl, que sintetiza el fruto de su trabajo: "el hombre que se levanta por encima de su dolor, para ayudar a un hermano, trasciende como ser humano".

Por ello:

Autora: Martha Ramidán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Acompañantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito y reconocimiento a la trayectoria, del Grupo de padres "RENACER" de la localidad de General Roca, ininterrumpidamente y por 17 años, por constituir una escuela de vida a través de su obra, dedicación, acompañamiento permanente y contención, asistiendo a las familias que han perdido hijos, de distintas localidades de la Provincia.

Artículo 2°.- De forma.